

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
SANTA CATALINA PAPALLACTA S.A.**

A los 21 días del mes de abril de 2016, a las 17h15, en la calle Cap. Vela Darquea y General Quisquis, cantón Quijos, Provincia de Napo, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario "El Telégrafo" del día 11 de abril de 2016, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la Compañía de Transporte Santa Catalina Papallacta S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la Junta el señor Patricio Pillajo en su calidad de Presidente de la Compañía; y, los accionistas presentes, por unanimidad designan al señor abogado Dennis Fletcher para que actúe como Secretario Ad-Hoc. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas que representan un total equivalente al 52.629% del capital, lo cual se considera quórum necesario para que la junta pueda deliberar en primera convocatoria.

El Presidente declara instalada la sesión en primera convocatoria, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el diario "El Telégrafo" del día 11 de abril de 2016, cuyo texto es el siguiente:

"COMPAÑIA DE TRANSPORTE SANTA CATALINA PAPALLACTA S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con la Ley de Compañías, se convoca a reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SANTA CATALINA PAPALLACTA S.A., a realizarse el día jueves 21 de abril del 2016, a las 17h00, (5 de la tarde) en la sede de ALLPAHUASI PAPALLACTA, situada en la calle Cap. Vela Darquea y General Quisquis, cantón Quijos, Provincia de Napo, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior. 2. Conocer y aprobar los Informes de Gerente General de los años 2010 al 2015. 3. Conocer y aprobar los Informes de Comisario de los años 2010 al 2015. 4. Conocer y aprobar los Balances y Estados Financieros de los años, 2010 al 2015. 5. Resolver respecto a los resultados de los años 2010 al 2015. 6. Resolver respecto a la Reactivación de la compañía. 7. Designación de Directorio de la compañía. 8. Designación de Gerente General y Presidente de la compañía. 9. Designación de Comisario de la compañía. 10. Discusión y aprobación presupuesto anual. Los balances, del estado de pérdidas y ganancias y los informes se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la sede de ALLPAHUASI PAPALLACTA, situada, en las calles Cap. Vela Darquea y General Quisquis, cantón Quijos, Provincia de Napo. Los Accionistas podrán concurrir a las reuniones de la Junta General, ya sea personalmente o por medio de un representante. La representación se conferirá mediante poder otorgado ante Notario Público o por carta con dicho carácter, dirigida al Presidente de la compañía. Para que la Junta General pueda considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, será necesario que esté representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado. En caso de no estar presente el quórum necesario, se efectuará la segunda convocatoria en el plazo máximo de 30 días; en segunda convocatoria, la Junta se instalará con el número de accionistas presentes sea cual fuere la representación del capital pagado; en la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. Papallacta, 11 de abril de 2016. Sr. Patricio Pillajo PRESIDENTE"

A continuación la Junta General pasó a tratar los puntos objeto de la convocatoria, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior: Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura al texto de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los informes de Gerente General de los años 2010 al 2015: Se entrega una copia de los informes respectivos a los accionistas; toma la palabra el Gerente General señor Segundo Soto procede a dar lectura a su

informe. A continuación los accionistas de manera expresa aprueban los informes de Gerente General de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

TERCERO.- Conocer y aprobar los Informes de Comisario de los años 2010 al 2015: Se entrega una copia de los informes respectivos a los accionistas; toma la palabra el Secretario y comenta a los accionistas que, en vista que no se celebraron juntas ordinarias de accionistas en los últimos 6 años, es necesario ratificar lo actuado por los comisarios durante dicho periodo, por lo cual sugiere a los accionistas, ratificar lo actuado por el señor Manuel Ramirez, como comisario de la compañía por los años 2010 y 2011; así como lo actuado por el señor Gustavo Lima como comisario de la compañía por los años 2012, 2013, 2014 y 2015. A continuación los accionistas presentes por unanimidad ratifican lo actuado por los señores comisarios en los años anteriores. Se concede la palabra al Comisario Principal señor Gustavo Lima, quien procede a dar lectura a los informes respectivos. A continuación los accionistas de manera expresa aprueban los informes de Comisario de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

CUARTO.- Conocer y aprobar los Balances y Estados Financieros de los años, 2010 al 2015: Se entrega a los accionistas una copia de los Balances y Estados Financieros de los años, 2010 al 2015; los accionistas proceden a realizar algunas preguntas y transmiten sus dudas a la administración, a cual responde las mismas, haciendo énfasis en que la recuperación de las cuentas por cobrar es muy importante para encontrar un equilibrio en la compañía, a continuación toma la palabra el Secretario y solicita a los accionistas que se pronuncien respecto a los balances, luego de los cual los accionistas presentes, por unanimidad aprueban los Balances y Estados Financieros de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

QUINTO.- Resolver respecto a los resultados de los años 2010 al 2015: Toma la palabra el Presidente y comenta a los accionistas que, durante el ejercicio económico del año 2015 se ha generado una utilidad neta por el valor de \$10,874.88, y sugiere que, el valor de \$475.00 se destine a la cuenta de "reserva legal", y, la diferencia por el valor de \$10,399.88 se destine para compensar pérdidas acumuladas de años anteriores, lo cual es aprobado por los accionistas presentes por unanimidad. Se instruye al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios.

SEXTO.- Resolver respecto a la Reactivación de la compañía: Toma la palabra el Secretario y pone en consideración de los accionistas que, conforme resolución 1960 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la compañía se encuentra disuelta, por la causal establecida en el numeral 3 del artículo 360 de la ley de compañías; por lo tanto, expone a los accionistas que, se debe cumplir con la presentación de la información pendiente; los accionistas presentes, por unanimidad aceptan la sugerencia, por lo cual se instruye al departamento de contabilidad para que actualice la información y presente los documentos que estuvieren pendientes ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Con lo expuesto y por cuanto la compañía continuará con sus actividades, se debe aprobar la REACTIVACION de la compañía. A continuación, los accionistas presentes por unanimidad aprueban la reactivación de la compañía, por lo cual se instruye y autoriza expresamente al Gerente General para que suscriba la respectiva Escritura Pública de Reactivación y que gestione su aprobación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, hasta su inscripción en el Registro Mercantil Respectivo.

SEPTIMO.- Designación de Directorio de la compañía: Toma la palabra el secretario y comenta los accionista que, conforme el Estatuto social de la compañía, no se contempla la designación de directorio, lo cual es aprobado por los accionistas.

OCTAVO.- Designación de Gerente General y Presidente de la compañía. Toma la palabra nuevamente el secretario y pone en consideración de los accionistas que el periodo para el cual fueron designados los actuales administradores concluyó por lo cual solicita a los accionistas que se pronuncien respecto a la designación de nuevos Gerente General y Presidente; luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes, por unanimidad reeligen en sus funciones a los señores Patricio Pillajo y Segundo Soto como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, ambos por el periodo estatutario de dos años. Presentes los designados aceptan los cargos para los que se les ha nombrado, se instruye expresamente al secretario para que emita los nombramientos respectivos y solicite su inscripción en el Registro Mercantil respectivo.

NOVENO.- Designación de Comisario de la compañía. Toma la palabra el señor Segundo Soto y sugiere la reelección del señor Gustavo Lima como Comisario Principal de la compañía para el año 2016, sugerencia que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Presente el designado acepta el cargo de Comisario Principal. La junta por unanimidad resolvió dejar pendiente la designación de comisario suplente para una siguiente reunión.

DECIMO.- Discusión y aprobación presupuesto anual. Toma la palabra el Secretario y comenta a los accionistas que, la contadora y los administradores están trabajando en el presupuesto anual de la compañía para el año 2016, y que se requerirá efectuar una nueva junta para resolver sobre este tema, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar se levanta la Sesión a las 19h55. Luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Firmando para constancia Presidente y Secretario que certifican.



Patricio Pillajo Manitio
PRESIDENTE



Ab. Dennis Fletcher L.
SECRETARIO AD-HOC